

**PRUEBAS DE ACCESO A 2º, 3º Y 4º DE ENSEÑANZAS
ELEMENTALES.
PARTE DE LENGUAJE MÚSICAL.**

INDICE:

INTRODUCCIÓN:	4
DESCRIPCIÓN DE LOS EJERCICIOS:	4
EDUCACIÓN AUDITIVA:.....	4
1. Un dictado rítmico-melódico a una sola voz.....	4
2. Identificación de errores en una partitura.....	4
3. Ordenación de elementos musicales.....	4
LECTURA RÍTMICA:	5
ENTONACIÓN:	5
ACCESO A SEGUNDO DE ENSEÑANZA ELEMENTAL.	5
1. EDUCACIÓN AUDITIVA:.....	5
OBJETIVOS:	5
CONTENIDOS:	5
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:.....	5
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:.....	6
2. LECTURA RÍTMICA:	6
OBJETIVOS.	6
CONTENIDOS.	7
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	7
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	7
3. ENTONACIÓN:.....	8
OBJETIVOS.	8

CONTENIDOS.....	8
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	8
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	9
ACCESO A TERCERO DE ENSEÑANZA ELEMENTAL.....	9
1. EDUCACIÓN AUDITIVA:.....	9
OBJETIVOS	9
CONTENIDOS:	10
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:.....	10
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:.....	10
2. LECTURA RÍTMICA:	11
OBJETIVOS.	11
CONTENIDOS.	11
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	12
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	12
3. ENTONACIÓN:.....	13
OBJETIVOS.	13
CONTENIDOS.	13
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	13
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	14
ACCESO A CUARTO DE ENSEÑANZA ELEMENTAL.	15
1. EDUCACIÓN AUDITIVA:.....	15
OBJETIVOS:	15
CONTENIDOS:	15
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:.....	15
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:.....	15
2. LECTURA RÍTMICA:	16

OBJETIVOS.	16
CONTENIDOS.	16
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	17
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	17
3. ENTONACIÓN:.....	18
OBJETIVOS.	18
CONTENIDOS.	18
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	18
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	19

INTRODUCCIÓN:

Los accesos a 2º, 3º y 4º constarán de tres ejercicios, según los Mínimos Exigibles de la programación del curso anterior al que se desea acceder. Los ejercicios serán de:

- EDUCACIÓN AUDITIVA.
- LECTURA RÍTMICA Y
- ENTONACIÓN.

La calificación final de la parte B de la prueba será el resultado de la media aritmética de las calificaciones finales de cada uno de sus ejercicios, con un decimal, redondeado el segundo decimal por exceso si fuera igual o mayor que 5 y por defecto si fuera menor a 5.

Para estudiar los ejercicios de Ritmo y Entonación se dispondrá de un tiempo aproximado de unos diez minutos.

DESCRIPCIÓN DE LOS EJERCICIOS:

EDUCACIÓN AUDITIVA:

El ejercicio de Educación auditiva se hará de forma escrita y constará de los siguientes apartados:

1. Un dictado rítmico-melódico a una sola voz.
 - 1.1. Para 2º de EE. Elementales se dará el compás, la tonalidad mediante la armadura, y será un dictado con partes para completar (es decir, tendrá algunas notas o algunos ritmos escritos en la partitura) y partes donde el alumno tendrá que escribir lo que suena (sin ningún tipo de guía).
2. Identificación de errores en una partitura.
 - 2.1. El aspirante deberá identificar, señalar y corregir los errores que aparezcan en un fragmento musical de corta extensión escrito para una sola voz.
3. Ordenación de elementos musicales.

En este apartado el aspirante deberá ordenar una secuencia escrita dada, que puede contener solamente elementos rítmicos, solamente elementos melódicos (sin ritmo) o elementos rítmicos y melódicos conjuntamente (pequeños motivos melódicos). Las dificultades de este ejercicio vendrán dadas por los elementos musicales trabajados durante el curso anterior (representados en esta programación en los “contenidos” de cada curso en cuestión).

LECTURA RÍTMICA:

El ejercicio de Lectura Rítmica constará de dos motivos rítmicos, uno en un compás simple y el segundo en un compás compuesto, que los alumnos deberán realizar marcando el compás y diciendo el nombre de las notas.

ENTONACIÓN:

El ejercicio de Entonación consistirá en dos motivos melódico-rítmicos, uno en tonalidad menor y otro en mayor, que se acompañará con funciones tonales al piano.

ACCESO A SEGUNDO DE ENSEÑANZA ELEMENTAL.

1. EDUCACIÓN AUDITIVA:

OBJETIVOS:

1. Valorar la capacidad del aspirante para completar una melodía rítmico-melódica a una sola voz.
2. Evaluar la capacidad del aspirante de diferenciar entre lo que escucha y lo que lee en un fragmento musical corto.
3. Comprobar la capacidad del aspirante para discriminar y ordenar elementos rítmico-melódicos.

CONTENIDOS:

Los contenidos rítmicos y melódicos de las pruebas auditivas serán los mismos que aparecen en la lectura rítmica y en la entonación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Tener la capacidad de transcribir un fragmento musical a partir de la audición del mismo.
- Tener los conocimientos para reconocer los elementos musicales y ordenarlos según la escucha.
- Ser capaz de identificar y corregir los errores sobre el papel de aquellos elementos que no se corresponden con lo que escucha.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1. El dictado rítmico-melódico se calificará de la siguiente manera:

- 4 Puntos: realiza el ejercicio perfectamente.
- 3 Puntos: completa con cierta facilidad las tres cuartas partes del ejercicio.
- 2 Puntos: realiza la mitad del ejercicio con corrección.
- 1 Punto: reconoce algunos elementos de ritmo y melodía.
- 0 Puntos: No reconoce nada.

Representa el 40% del valor total del ejercicio de educación auditiva.

2. La identificación y corrección de errores se calificará de la siguiente manera:

- 4 Puntos: identifica y corrige todos los errores propuestos en el ejercicio.
- 3 Puntos: identifica y corrige con cierta facilidad las tres cuartas partes del ejercicio.
- 2 Puntos: identifica y corrige la mitad del ejercicio con corrección.
- 1 Punto: identifica y corrige algunos elementos.
- 0 Puntos: No reconoce nada.

Constituye el 40% del valor total del ejercicio de educación auditiva.

3. Ordenación de elementos musicales:

- 2 Puntos: Ordena todos los elementos del ejercicio con corrección.
- 1 Punto: Ordena algunos elementos.
- 0 Puntos: No ordena ningún elemento.

Constituye el 20% del valor total del ejercicio de educación auditiva.

2. LECTURA RÍTMICA:

OBJETIVOS.

Valorar la capacidad del aspirante para resolver un ejercicio de lectura con las dificultades rítmicas necesarias que le permitan cursar las enseñanzas del segundo curso de enseñanza elemental con eficacia. Se valorará con especial atención la lectura fluida con una pulsación estable.

CONTENIDOS.

- Fórmulas rítmicas básicas en compás simple: Redondas, blancas, negras (con sus silencios), 2 corcheas, 4 semicorcheas, corchea-2 semicorcheas, 2 semicorcheas-corchea y tresillo regular de corcheas.
- Fórmulas rítmicas básicas en compás compuesto: 3 corcheas, negra con puntillo, blanca con puntillos, negra-corchea, corchea-negra.
- Contratiempo regular en compas simple (de corchea).
- Anacrusa de negra y de 2 corcheas.
- Compases simples de 2/4, 3/4 y 4/4.
- Compas compuesto de 6/8.
- Tempos básicos (Andante o Allegro).
- Signos de repetición básicos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Ser capaz de ejecutar con fluidez las dificultades rítmicas que se pueda encontrar en la pieza a leer.
- Tener controladas y automatizadas las figuras rítmicas propuestas.
- Mantener una pulsación estable durante toda la ejecución del ejercicio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- Se calificara con 9 ó 10 si el ejercicio se realiza de manera fluida, con corrección en las fórmulas rítmicas, y sin error en la lectura de las notas.
- Se calificara con 7 u 8 si el ejercicio se realiza con corrección, algo fluido, con algunos errores en las fórmulas rítmicas y sin error en la lectura de notas.
- Se calificara con un 6 si el ejercicio es correcto pero algo lento, le falta fluidez tiene pequeños errores de lectura de notas y de lectura de fórmulas rítmicas.
- Se calificará con un 5 si el ejercicio no es correcto pero el aspirante demuestra entender y comprender los elementos básicos del mismo. Lee suficientemente bien las notas y las fórmulas rítmicas, manteniendo el pulso.

- Se calificará con 3-4 si el ejercicio tiene excesivos parones, por la dificultad que demuestra el aspirante en la lectura rítmica y de notas. No tiene clara la pulsación interna del ritmo.
- Se calificará con 1-2 si el aspirante apenas es capaz de leer ni el ritmo ni las notas.
- Se calificará con 0 si el aspirante no es capaz de leer ni el ritmo ni las notas.

Cada ejercicio rítmico se ponderará con un 50%

2.B LECTURA A PRIMERA VISTA:

En las especialidades de **CLARINETE, OBOE Y PIANO**, como complemento a esta prueba, se añade otro ejercicio de lectura a primera vista con el instrumento. En todo caso la dificultad del ejercicio no podrá ser superior a una obra del final del curso anterior. En el caso de realizarse, la calificación de la lectura a primera vista se ponderará con un 20% y cada ejercicio rítmico, con un 40%.

3. ENTONACIÓN:

OBJETIVOS.

Valorar la capacidad del aspirante para entonar con el acompañamiento al piano por parte del profesor (o en su defecto de la grabación), dos fragmentos de obras extraídas del repertorio popular y/o clásico (con posibilidad de hacer uno en Do mayor y otro en La menor).

CONTENIDOS.

Las características de los ejercicios serán los siguientes:

- Movimiento melódico ascendente y descendente con saltos dentro de los acordes tonales, con una fuerte carga de contenido tonal.
- Tesitura máxima Si3 a Re5.
- Entonación de piezas den Do mayor y/o en La menor.
- Matices básicos: piano, mezzo-forte y forte.

La dificultad de este ejercicio será de finales del curso de 1º EE. Elementales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Ser capaz de utilizar los conocimientos aprendidos durante el curso de 1º de EE. EE. Para poder entonar con corrección las piezas propuestas.
- Saber orientarse en la tonalidad Mayor y menor utilizando la memoria musical y el oído tonal.

- Entonar con el acompañamiento del piano manteniendo la ubicación tonal en todo momento.
- Entonar con precisión los posibles saltos dentro de los acordes trabajados, siempre con un fuerte contenido tonal.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada ejercicio se calificará de 0 a 10.

- Se calificará con 9 ó 10 si el ejercicio se realiza de manera fluida, dentro de la tonalidad, bien afinado, con corrección en las formulas rítmicas y en la entonación de las alturas. Se valorará la musicalidad del aspirante y el cuidado en los matices.
- Se calificará con 7 u 8 si el ejercicio se realiza con corrección, bien ubicado en la tonalidad y con mínimos fallos de afinación y de expresión; aunque mantiene el pulso durante toda la obra.
- Se calificará con un 6 ó 5 si el ejercicio es correcto y el aspirante necesitara algo de ayuda para ubicarse en la tonalidad, aunque una vez en ella supiera mantenerse. La afinación es ajustada no siendo así los matices, el ritmo es correcto.
- Se calificará con 3-4 si el ejercicio tiene excesivos parones, por la dificultad que muestra el aspirante tanto en la ubicación tonal como en la afinación. Tampoco logra mantener el pulso y en la melodía acompañada no siente el acompañamiento como tal.
- Se calificará con 1-2 si el aspirante apenas es capaz de realizar los dos ejercicios afinando y llevando el pulso.
- Se calificará con 0 si el aspirante no es capaz de realizar los dos ejercicios afinando y llevando el pulso.

Cada ejercicio de entonación se ponderará en un 50%

ACCESO A TERCERO DE ENSEÑANZA ELEMENTAL.

1. EDUCACIÓN AUDITIVA:

OBJETIVOS

- Evaluar la capacidad del aspirante para completar un fragmento rítmico-melódico a una sola voz, con dificultades propias del segundo curso de enseñanzas elementales.

Centro Integrado de Música y de EE. Primaria y Secundaria "Padre Antonio Soler".

Departamento de Conjuntos Vocales. PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS

ELEMENTALES Cursos 2º a 4º . Revisión 2015.

Página 9

- Confirmar los conocimientos teóricos del aspirante para reconocer las diferencias entre lo que escucha y que lee en un fragmento musical.
- Verificar la habilidad del aspirante de discriminar y ordenar elementos rítmico-melódicos.

CONTENIDOS:

Los contenidos rítmicos y melódicos de las pruebas auditivas serán los mismos que aparecen en la lectura rítmica y en la entonación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Tener la capacidad de transcribir un fragmento musical a partir de la audición del mismo.
- Tener los conocimientos para reconocer los elementos musicales y ordenarlos según la escucha.
- Ser capaz de identificar y corregir los errores sobre el papel de aquellos elementos que no se corresponden con lo que escucha.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1. El dictado rítmico-melódico: para 3º de EE. Elementales se dará el compás, la tonalidad y la primera y última nota de cada fragmento, y alguna pequeña ayuda en forma de notas o ritmos. Lo demás deberá completarlo el aspirante. Se calificará de la siguiente manera:

- 4 Puntos: realiza el ejercicio perfectamente.
- 3 Puntos: completa con cierta facilidad las tres cuartas partes del ejercicio.
- 2 Puntos: realiza la mitad del ejercicio con corrección.
- 1 Punto: reconoce algunos elementos de ritmo y melodía.
- 0 Puntos: No reconoce ningún elemento

Representa el 40% del valor total del ejercicio de educación auditiva.

2. La identificación y corrección de errores se calificará de la siguiente manera:

- 4 Puntos: identifica y corrige todos los errores propuestos en el ejercicio.
- 3 Puntos: identifica y corrige con cierta facilidad las tres cuartas partes del ejercicio.

- 2 Puntos: identifica y corrige la mitad del ejercicio con corrección.
- 1 Punto: identifica y corrige algunos elementos.
- 0 Puntos: no identifica ni corrige algunos elementos.

Representa el 40% del valor total del ejercicio de educación auditiva.

3. Ordenación de elementos musicales: Se calificará de la siguiente manera:
- 2 Puntos: Ordena todos los elementos del ejercicio con corrección.
 - 1 Punto: Ordena algunos elementos.
 - 0 Puntos: No ordena ningún elemento.

Constituye el 20% del valor total del ejercicio de educación auditiva

2. LECTURA RÍTMICA:

OBJETIVOS.

Valorar la capacidad del aspirante para resolver un ejercicio de lectura con las dificultades rítmicas necesarias que le permitan cursar las enseñanzas del último curso de enseñanza elemental con eficacia. Se valorará con especial atención la lectura fluida con una pulsación estable.

CONTENIDOS.

- Contratiempo regular en pulsación binaria y ternaria.
- Fórmulas sincopadas regulares.
- Grupos de valoración especial contenidos en un pulso: tresillos regulares.
- Puntillo y ligadura aplicados a la corchea. Ligadura de negra con una semicorchea de un grupo de cuatro.
- Diferentes combinaciones con semicorcheas.
- Compases compuestos.
- Subdivisión del pulso en dos o tres partes.
- Ampliación de términos referentes al tempo y la agógica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Tener controladas y automatizadas las figuras rítmicas propuestas.
- Mantener una pulsación estable durante toda la ejecución del ejercicio.
- Ser capaz de leer de forma fluida, en las claves de Sol y Fa, las fórmulas rítmicas propias del curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- Se calificara con 9 ó 10 si el ejercicio se realiza de manera fluida, con corrección en las fórmulas rítmicas, y sin error en la lectura de las notas.
- Se calificara con 7 u 8 si el ejercicio se realiza con corrección, algo fluido, con algunos errores en las fórmulas rítmicas y sin error en la lectura de notas.
- Se calificara con un 6 si el ejercicio es correcto pero algo lento, le falta fluidez tiene pequeños errores de lectura de notas y de lectura de fórmulas rítmicas.
- Se calificará con un 5 si el ejercicio no es correcto pero el aspirante demuestra entender y comprender los elementos básicos del mismo. Lee suficientemente bien las notas y las fórmulas rítmicas, manteniendo el pulso.
- Se calificará con 3-4 si el ejercicio tiene excesivos parones, por la dificultad que demuestra el aspirante en la lectura rítmica y de notas. No tiene clara la pulsación interna del ritmo.
- Se calificará con 1-2 si el aspirante no es capaz apenas de leer ni el ritmo ni las notas
- Se calificará con 0 si el aspirante no es capaz de leer ni el ritmo ni las notas

Cada ejercicio rítmico se ponderará con un 50%

2.B LECTURA A PRIMERA VISTA:

En las especialidades de **CLARINETE, OBOE Y PIANO**, como complemento a esta prueba, se añade otro ejercicio de lectura a primera vista con el instrumento. En todo caso la dificultad del ejercicio no podrá ser superior a una obra del final del curso anterior. En el caso de realizarse, la calificación de la lectura a primera vista se ponderará con un 20% y cada ejercicio rítmico, con un 40%.

3. ENTONACIÓN:

OBJETIVOS.

Valorar la capacidad del aspirante para entonar, fundamentalmente a capella y también con el acompañamiento de los acordes tonales al piano, dos fragmentos de obras extraídas del repertorio clásico, uno en modo mayor y otro en modo menor.

CONTENIDOS.

Se realizarán 2 ejercicios de similares características, uno de ellos en modo mayor y otro en modo menor. Las características de los ejercicios serán los siguientes:

- Tesitura máxima La3 a Mi5.
- Modo mayor y menor. Tonalidad menor con sensible (escala armónica).
- Cadencia perfecta y semicadencia.
- Funciones tonales: tónica, dominante y subdominante.
- Tonalidades de hasta dos alteraciones en armadura.
- Formas: AA, BB y sus variantes. ABA.
- Ampliación de los matices.
- Canciones del repertorio tradicional popular infantil y música de autor clásico a una voz.
- Alteraciones: conocimiento y aplicación en la construcción de intervalos y tonalidades..

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Ser capaz de utilizar los conocimientos sobre intervalos y las funciones tonales para entonar con corrección.
- Saber orientarse en la tonalidad Mayor y menor utilizando la memoria musical y el oído tonal.
- Entonar a capella manteniendo la ubicación tonal en todo momento.

- Entonar con consciencia las alteraciones propias del modo en el que esté la obra propuesta.
- Entonar una melodía tonal con acompañamiento de piano.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada ejercicio se calificará de 0 a 10.

- Se calificara con 9 ó 10 si el ejercicio se realiza de manera fluida, dentro de la tonalidad, bien afinado, con corrección en las formulas rítmicas y en la entonación de las alturas. Se valorará la musicalidad del aspirante y el cuidado en los matices.
- Se calificara con 7 u 8 si el ejercicio se realiza con corrección, bien ubicado en la tonalidad y con mínimos fallos de afinación y de expresión; aunque mantiene el pulso durante toda la obra.
- Se calificará con un 6 ó 5 si el ejercicio es correcto y el aspirante necesitara algo de ayuda para ubicarse en la tonalidad, aunque una vez en ella supiera mantenerse. La afinación es ajustada no siendo así los matices, el ritmo es correcto.
- Se calificará con 3-4 si el ejercicio tiene excesivos parones, por la dificultad que muestra el aspirante tanto en la ubicación tonal como en la afinación. Tampoco logra mantener el pulso y en la melodía acompañada no siente el acompañamiento como tal.
- Se calificará con 1-2 si el aspirante no es capaz apenas de realizar los dos ejercicios afinando y llevando el pulso.
- Se calificará con un 0 si el aspirante no es capaz de realizar ningún ejercicio.

Cada ejercicio de entonación se ponderará en un 50%

ACCESO A CUARTO DE ENSEÑANZA ELEMENTAL.

1. EDUCACIÓN AUDITIVA:

OBJETIVOS:

- Valorar la capacidad del aspirante para escribir los elementos rítmico-melódicos de una melodía, a una sola voz, escuchada.
- Evaluar la capacidad del aspirante de diferenciar entre lo que escucha y lo que lee en un fragmento musical corto.
- Comprobar la capacidad del aspirante para discriminar y ordenar elementos rítmico-melódicos

CONTENIDOS:

Los contenidos rítmicos y melódicos de las pruebas auditivas serán los mismos que aparecen en la lectura rítmica y en la entonación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Tener la capacidad de transcribir un fragmento musical a partir de la audición del mismo.
- Tener los conocimientos para reconocer los elementos musicales y ordenarlos según la escucha.
- Ser capaz de identificar y corregir los errores sobre el papel de aquellos elementos que no se corresponden con lo que escucha.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1. El dictado rítmico-melódico: para el acceso a 4º de E. Elementales se dará el compás y la tonalidad. Todo lo demás deberá completarlo el aspirante. Se procurará que el dictado esté extraído de algún fragmento real de la literatura musical, conteniendo las dificultades rítmicas y melódicas procedentes del curso al que se presenta. Se calificará de la siguiente manera:

- 4 Puntos: realiza el ejercicio perfectamente.
- 3 Puntos: completa con cierta facilidad las tres cuartas partes del ejercicio.
- 2 Puntos: realiza la mitad del ejercicio con corrección.

- 1 Punto: reconoce algunos elementos de ritmo y melodía.
- 0 Puntos: no reconoce ningún elemento.

Representa el 40% del valor total del ejercicio de entonación.

2. La identificación y corrección de errores se calificará de la siguiente manera:

- 4 Puntos: identifica y corrige todos los errores propuestos en el ejercicio.
- 3 Puntos: identifica y corrige con cierta facilidad las tres cuartas partes del ejercicio.
- 2 Puntos: identifica y corrige la mitad del ejercicio con corrección.
- 1 Punto: identifica y corrige algunos elementos.
- 0 Puntos: no identifica ni corrige los elementos

Representa el 40% del valor total del ejercicio de entonación.

3. Ordenación de elementos musicales: Se calificará de la siguiente manera:

- 2 Puntos: Ordena todos los elementos del ejercicio con corrección.
- 1 Punto: Ordena algunos elementos.
- 0 Puntos: No ordena ningún elemento.

Constituye el 20% del valor total del ejercicio de educación auditiva.

2. LECTURA RÍTMICA:

OBJETIVOS.

Valorar la capacidad del aspirante para resolver un ejercicio de lectura con las dificultades rítmicas necesarias que le permitan cursar las enseñanzas del segundo curso de enseñanza elemental con eficacia. Se valorará con especial atención la lectura fluida con una pulsación estable.

CONTENIDOS.

- Contratiempos regulares breves (de semicorchea) en pulsación binaria y ternaria.

- Fórmulas sincopadas regulares e irregulares.
- Compases simples de denominador 4 y 8
- Compases compuestos con denominador 8..
- Grupos de valoración especial contenidos en un pulso: dosillos y tresillos regulares.
- Amplio uso de ligaduras, puntillo y doble puntillo..
- Figuras y fórmulas rítmicas: combinaciones rítmicas con todo tipo de figuras y silencios (hasta la semicorchea), en pulso binario y ternario.
- Articulaciones rítmicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Ser capaz de cambiar de forma fluida de pulsación binaria a ternaria y viceversa.
- Tener controladas y automatizadas las figuras rítmicas propuestas.
- Mantener una pulsación estable durante toda la ejecución del ejercicio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- Se calificara con 9 ó 10 si el ejercicio se realiza de manera fluida, con corrección en las fórmulas rítmicas, y sin error en la lectura de las notas.
- Se calificara con 7 u 8 si el ejercicio se realiza con corrección, algo fluido, con algunos errores en las fórmulas rítmicas y sin error en la lectura de notas.
- Se calificara con un 6 si el ejercicio es correcto pero algo lento, le falta fluidez tiene pequeños errores de lectura de notas y de lectura de fórmulas rítmicas.
- Se calificará con un 5 si el ejercicio no es correcto pero el aspirante demuestra entender y comprender los elementos básicos del mismo. Lee suficientemente bien las notas y las fórmulas rítmicas, manteniendo el pulso.

- Se calificará con 3-4 si el ejercicio tiene excesivos parones, por la dificultad que demuestra el aspirante en la lectura rítmica y de notas. No tiene clara la pulsación interna del ritmo.
- Se calificará con 1-2 si el aspirante no es capaz de leer apenas ni el ritmo ni las notas.
- Se calificará con 0 si el aspirante no es capaz de leer ni el ritmo ni las notas.

Cada ejercicio rítmico se ponderará con un 50%

2.B LECTURA A PRIMERA VISTA:

En las especialidades de **CLARINETE, OBOE Y PIANO**, como complemento a este ejercicio, se añade otro de **lectura a primera vista con el instrumento**. En todo caso la dificultad del ejercicio no podrá ser superior a una obra del final del curso anterior. En el caso de realizarse, la calificación de la lectura a primera vista se ponderará con un 20% y cada ejercicio rítmico, con un 40%.

3. ENTONACIÓN:

OBJETIVOS.

Valorar la capacidad del aspirante para entonar, fundamentalmente a capella y también con el acompañamiento de los acordes tonales al piano, dos fragmentos de obras extraídas del repertorio clásico, uno en modo mayor y otro en modo menor.

CONTENIDOS.

Se realizarán 2 ejercicios de similares características, uno de ellos en modo mayor y otro en modo menor. Las características de los ejercicios serán los siguientes:

- Fragmento de una obra de autor que se entonará “a capella”. En él se valorará la capacidad de ubicación musical dentro de la tonalidad mediante el control entonado primero, sin ningún tipo de ayuda externa (piano-profesor), pero también se le podrán dar los acordes tonales como acompañamiento. La dificultad de este ejercicio será de principios/mediados del 3º curso de EE. Elementales, y estará en modo mayor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Ser capaz de utilizar los conocimientos de interválica y de las funciones tonales para entonar con corrección.
- Saber orientarse en la tonalidad Mayor y menor utilizando la memoria musical y el oído tonal.
- Entonar a capella manteniendo la ubicación tonal en todo momento.

- Entonar con consciencia las alteraciones propias del modo en el que esté la obra propuesta.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada ejercicio se calificará de 0 a 10.

- Se calificara con 9 ó 10 si el ejercicio se realiza de manera fluida, dentro de la tonalidad, bien afinado, con corrección en las formulas rítmicas y en la entonación de las alturas. Se valorará la musicalidad del aspirante y el cuidado en los matices.
- Se calificara con 7 u 8 si el ejercicio se realiza con corrección, bien ubicado en la tonalidad y con mínimos fallos de afinación y de expresión; aunque mantiene el pulso durante toda la obra.
- Se calificará con un 6 ó 5 si el ejercicio es correcto y el aspirante necesitara algo de ayuda para ubicarse en la tonalidad, aunque una vez en ella supiera mantenerse. La afinación es ajustada no siendo así los matices, el ritmo es correcto.
- Se calificará con 3-4 si el ejercicio tiene excesivos parones, por la dificultad que muestra el aspirante tanto en la ubicación tonal como en la afinación. Tampoco logra mantener el pulso y en la melodía acompañada no siente el acompañamiento como tal.
- Se calificará con 1-2 si el aspirante no es capaz apenas de realizar los dos ejercicios afinando y llevando el pulso.
- Se calificará con 0 si el aspirante no es capaz de realizar ningún ejercicio.

Cada ejercicio de entonación se ponderará en un 50%